

Apellidos y nombres		Número RUC
PILCA ORTIZ RUBEN ANDRES		1004951644001
Estado	Régimen	Artesano
ACTIVO	GENERAL	No registra
Fecha de registro	Fecha de actualización	
21/10/2022	20/03/2024	
Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
21/10/2022	13/12/2022	12/12/2022
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / CAYAMBE		NO
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
PERSONAS NATURALES	NO	NO

## **Domicilio tributario**

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE

Dirección

Calle: 24 DE MAYO Número: N 4-59 Intersección: GARCIA MORENO Referencia:

FRENTE A LA TENDA DE VIVERES

## Medios de contacto

Celular: 0998813344 Email: ruben\_fora@hotmail.com

## Actividades económicas

- G46510201 VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).
- G47411101 VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- L68200202 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- \$95110101 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES, SERVIDORES INFORMÁTICOS, COMPUTADORAS DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), UNIDADES DE DISCO MAGNÉTICO, UNIDADES DE MEMORIA USB Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO; UNIDADES DE DISCO ÓPTICO (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW), MÓDEMS INTERNOS Y EXTERNOS, IMPRESORAS, PANTALLAS, TECLADOS, RATONES, PALANCAS DE MANDO Y BOLAS RODANTES, PROYECTORES INFORMÁTICOS, ESCÁNERES, INCLUIDOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS.

#### **Establecimientos**

Abiertos Cerrados 1

# **Obligaciones tributarias**

• 2011 DECLARACION DE IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

## Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:RCR1717003901903377Fecha y hora de emisión:29 de mayo de 2024 12:31Dirección IP:10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación